

## CONOZCA A SU JUEZ

Dr. Edhín Campos Barranzuela<sup>1</sup>

Mucho beneplácito a causado en la comunidad jurídica nacional, la reciente decisión del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial que preside el Dr. Javier Villa Stein, de instituir el programa “Conozca a su Juez “, cuya finalidad se enmarca dentro de los compromisos institucionales de consolidar una cultura de transparencia y de acceso público a la información.

En efecto, mediante Resolución Administrativa 387 – 2009, el CEPJ, con la finalidad de que los litigantes puedan tener un acercamiento a los magistrados de todos los niveles del país a cargo de sus procesos judiciales, ha instituido este novedoso programa, que permitirá conocer la hoja de vida del magistrado y en forma progresiva se permitirá tener acceso a la producción jurisdiccional y méritos en el desempeño de la carrera judicial del Juez de Paz, especializado, superior y supremo respectivamente.

Según la disposición administrativa publicada, a través de dicho programa, los usuarios del servicio de justicia, podrán formular sus quejas, observaciones, felicitaciones y otros aspectos relacionados con su expediente y además para lograr este objetivo, se creará una plataforma informática de acceso público, que funcionará a través de módulos que serán ubicados en forma paulatina en los 29 Distritos Judiciales del país.

Evidentemente con la puesta en marcha de este programa, la Gerencia General del Poder Judicial colgará en la web el currículum vitae de cada magistrado, para que el justiciable tenga acceso y pueda conocer los méritos y trayectoria judicial y académica de su magistrado.

“Conozca a su Juez “, es una acertada decisión del Presidente del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial y forma parte además del acceso a la justicia por parte de los justiciables en forma directa con los magistrados y de la política institucional del Dr. Villa Stein, al publicar en forma progresiva las sentencias por parte de la Corte Suprema de Justicia de la República, y que esperamos sea extensiva a partir del próximo año en todos los órganos jurisdiccionales del país.

---

<sup>1</sup> Juez Penal Titular Unipersonal de Talara, Magíster, Doctorando en Derecho, Licenciado en Comunicación Social, Docente Universitario.

## Instituto de Ciencia Procesal Penal

Un ejemplo a seguir, es donde se encuentra vigente en los 13 Distritos Judiciales el Nuevo Código Procesal Penal, pues tan pronto como se emite la sentencia, se descarga en el Sistema Integrado de Justicia y se cuelga en la web y desde luego se encuentra disponible para los justiciables.

Por tal razón, creemos que también el CEPJ ha considerado conveniente que no se expondrá al Juez, para que sea blanco de quejas y de expurgar su vida privada por parte de algunos “ malos “ abogados y temerarios quejosos que nunca faltan, de lo que se trata es que se conozca al magistrado a cargo de la causa judicial, no precisamente para quejarlo, sino para saber su trayectoria, su especialización, su forma de resolver determinados casos, sus grados y títulos académicos, sus estudios en la Academia de la Magistratura, sus diplomados, sus publicaciones jurídicas, en otras palabras el perfil del Juez, para que se conozca la misión y visión que tiene el magistrado en la impartición de justicia.

Quiérase o no, el Juez es por decir lo menos, el único funcionario público, sujeto a tanto control disciplinario, pues lo fiscaliza la prensa, el Congreso de la República, la OCMA las ODECMAS, las Oficinas de Control del Ministerio Público, el Consejo Nacional de la Magistratura y ahora la sociedad civil, a través de este nuevo programa “Conozca a su Juez”, que esperamos se institucionalice y forme parte verdaderamente de una plataforma informática de acceso al público para que los justiciables, tengan acceso directo con su magistrado a cargo de sus procesos judiciales.